

En la Comisión de Peticiones, durante la presentación del informe

El PP celebra que el informe de la misión del Parlamento Europeo a Cataluña defienda el derecho de los niños a recibir educación en español

- La Comisión de Peticiones, que preside Dolors Montserrat, ha debatido hoy la propuesta de informe que ha resultado de la misión de diciembre a Cataluña, en donde se señala que el sistema educativo debe dar el mismo trato al catalán y al español como lenguas de enseñanza y garantizar que no se discrimina a los niños.
- PSOE, BNG, Junts y Esquerra se unen en el Parlamento Europeo para intentar boicotear la presentación del informe sobre discriminación del castellano en Cataluña.

Bruselas, 14 de febrero de 2024- El Partido Popular ha celebrado hoy que la propuesta de informe de la misión de investigación sobre la discriminación del castellano en las escuelas catalanas de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, que preside la portavoz del PP **Dolors Montserrat**, defienda el derecho de los niños y niñas a recibir educación en español, como viene haciendo repetidamente el Partido Popular.

La propuesta de informe de la misión, por la que varios eurodiputados viajaron a Cataluña el pasado diciembre y se reunieron con diferentes colectivos, señala que el sistema educativo debe dar el mismo trato al catalán y al español como lenguas de enseñanza.

La sesión ha estado marcada, además, por el intento de boicot de la presentación del informe por parte de PSOE, BNG, Junts y Esquerra, los mismo grupos que ya intentaron boicotear la misión.

El eurodiputado del PP, **Antonio López-Istúriz**, ha señalado: “El Parlamento Europeo da un histórico paso en una reclamación que viene denunciando también el PP desde hace años.

El PSOE y sus aliados independentistas catalanes y gallegos han intentado boicotear el informe por su nerviosismo electoral. Han perdido los papeles y el domingo perderán las elecciones.”

En el informe, los eurodiputados recogen que las autoridades deben garantizar que «no se discrimina a los niños» por razón de lengua. Por ello, instan al sistema educativo de Cataluña a tomar las medidas necesarias para compensar las deficiencias en cualquiera de las lenguas tal y como establece la ley orgánica española de educación.

Los eurodiputados de la misión incluyen una mención especial a los alumnos con necesidades especiales, al considerar que las autoridades educativas deben garantizar que puedan estudiar en su lengua materna, si sus familias así lo desean, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo sobre la enseñanza en lengua materna y la integración de los niños con discapacidad en los sistemas educativos.

Con respecto a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que impone un 25 por ciento de castellano, los eurodiputados han podido comprobar su incumplimiento por parte de la Generalitat. Por ello, recuerdan que “el respeto del Estado de Derecho es una de las piedras angulares de la UE” y lamentan que los padres tengan que reclamar individualmente el cumplimiento de la sentencia.

También condenan la “incitación al odio” contra las familias que ha exigido el 25 por ciento de castellano en los tribunales y piden a la Generalitat que siga de cerca estos casos de intimidación, exclusión social y acoso a niños, pues son inaceptables.